*Universidad Nacional de Asunción*
**RECTORADO**
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0048/2023
11 ENE 2023

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 26/22 PARA EL SERVICIO DE FABRICACIÓN, PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA DE CABRIADA DE MADERA/METAL PARA LA SALA DE CONSEJO SUPERIOR DEL RECTORADO DE LA UNA - AD REFERENDUM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ID N° 422.615"**

**VISTO Y CONSIDERANDO**: El Informe Nº 01/2023 del Comité de Evaluación, de fecha 10 de enero de 2023, por el cual se realiza la evaluación y se recomienda la adjudicación a favor de la empresa VIS S.R.L. por cumplir con todos los requisitos establecidos en el PBC;

El Memorando D.G.O.T.I. N° 1614/22 de fecha 21 de diciembre de 2022, con Mesa de Entradas número 6393, de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual se solicita gestionar el inicio del llamado para el SERVICIO DE FABRICACIÓN, PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA DE CABRIADA DE MADERA/METAL PARA LA SALA DE CONSEJO SUPERIOR DEL RECTORADO DE LA UNA;

El Informe DP N° 671/2022, de la Dirección de Presupuesto en el cual informa sobre la Afectación Presupuestaria solicitado;

La Resolución N° 3470/2022 de fecha 21 diciembre de 2022, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRAMITES PARA REALIZAR LAS REPROGRAMACIONES DEL PAC AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N°038/2022, de fecha 26 de diciembre de 2022 en cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución DNCP N° 1890/2020;

El ID Nº 422.615 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para el "SERVICIO DE FABRICACIÓN, PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA DE CABRIADA DE MADERA/METAL PARA LA SALA DE CONSEJO SUPERIOR DEL RECTORADO DE LA UNA - AD REFERENDUM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

La Nota DC N° 531/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 326.895, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

Las invitaciones cursadas a las empresas: DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L., JULIO ANTONIO GALIANO MORAN y CONSORCIO CHACO BOREAL;

Las ofertas presentadas por las empresas: VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L. y FILARTIGA – CARDENAS & ASOC. EMPRESA CONSTRUCTORA;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 09 de enero de 2022;

La Resolución Nº 0015/2023 de fecha 06 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 7.050/23, de fecha 05 de enero de 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

ZCVM/LNCD/MMV/lpsf
DGAyF/DC

*Universidad Nacional de Asunción*
**RECTORADO**
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0048/2023
11 ENE 2023

La Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

**Art. 1°.-** APROBAR el resultado del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 26/22 PARA EL SERVICIO DE FABRICACIÓN, PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA DE CABRIADA DE MADERA/METAL PARA LA SALA DE CONSEJO SUPERIOR DEL RECTORADO DE LA UNA - AD REFERENDUM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ID N° 422.615, a favor de la empresa VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L. por un monto total de Gs. 48.123.990 (Guaraníes cuarenta y ocho millones ciento veinte tres mil novecientos noventa) IVA Incluido, conforme al exordio de la presente Resolución

**Art. 2°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. **LUCAS NICOLAS CHALUB DELGADO**
ENCARGADO DE DESPACHO – SECRETARIA GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY C. VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/LNCD/MMV/lpsf
DGAyF/DC